



FEDERACIÓN ANDALUZA DE HÍPICA

Dña. MARIA DEL PILAR VÁZQUEZ JIMÉNEZ con D.N.I.: 28.905.211-F, Secretaria General de la FEDERACIÓN ANDALUZA DE HÍPICA, inscrita en el registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía con el número 99017 y adscrita a la REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA.

CERTIFICA:

Que a las 12:00 horas del día 5 de Julio de 2.024, se ha procedido a la publicación en el Tablón de Anuncios de la sede de la FAH, así como en la página web de la FAH, del Acta número 7 de la Comisión Electoral de la Federación Andaluza de Hípica, de 5 de Julio de 2.024, relativa a la publicación de los resultados provisionales de las votaciones a la presidencia de la federación. Esta Acta se mantendrá expuesta en el referido tablón así como en la página web y en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, un plazo mínimo de cinco días.

Pilar Vázquez Jiménez
Secretaria General de la FAH

ELECCIONES 2024.
FEDERACIÓN ANDALUZA DE HÍPICA

ACTA NÚMERO SIETE

ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LAS VOTACIONES A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN.

En Sevilla, a las 11:00 horas del día 5 de Julio de 2.024, se reúnen vía telemática, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

- Doña María del Carmen Núñez Jiménez. Presidenta
- Doña María del Rosario Vera Rodríguez. Vocal
- Don Ángel Vera Rodríguez. Secretario

Constituyendo el objeto de la reunión la publicación del resultado de las votaciones a Presidente/a de la Federación Andaluza de Hípica, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 11 de marzo de 2016 por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas y en el Reglamento Electoral de la FAH, se adoptan los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Que una vez recibida y comprobada la documentación electoral de la Mesa Electoral para la elección de la Presidencia de la Federación, se hacen públicos los siguientes resultados de la votación:

D. JOSE MANUEL ALONSO LUQUE n° votos 38

SEGUNDO.- Que figuren como ANEXO I a la presente Acta los resultados del escrutinio de la Mesa Electoral constituida.

TERCERO.- Contra los resultados de esta votación o cualquier incidencia relativa a la misma, podrán plantearse reclamaciones ante la Comisión Electoral Federativa en el plazo de tres días naturales a contar desde su publicación, dispuesto en la Orden de 11 de marzo de 2016 por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas y en el Reglamento Electoral de la FAH.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a la 11:30 horas del día 5 de Julio de 2.024, de todo lo cual como Secretario,

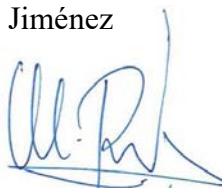
CERTIFICO:



Fdo. María del Carmen Núñez Jiménez



Fdo. Ángel Vera Rodríguez



Fdo. María del Rosario Vera Rodríguez

ACTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL Y DE LA ELECCIÓN A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN

Asambleístas

- X CLUB HÍPICO TITU.
- X C.D. DEHESA MONTENMEDIO GOLF COUNTRY CLUB.
- X C.D. GARROCHISTAS DE JEREZ.
- X C.D. LOS SOBERBIOS EQUIPO DE RESISTENCIA ECUESTRE.
- X C.D. HABANERO ECUESTRIAN.
- X C.D. MAS CAMINO
- X C.D. ECUESTRE EL CAÑUELO.
- X C.D. DE ENGANCHES INTERPROVINCIAL CORDOBA-JAEN-GRANADA.
- X C.D. HIPICA DE MELLARIA.
- X C.D. RIENDA EXTERIOR.
- X C.D. EQUITACIÓN LA ESPUELA.
- X C.D. ECUESTRE GRANADINO.
- X C. D. ASOOPRO HINOJOS.
- X C.D. EQUUS CABALLUS.
- X C.D. DE ENGANCHES CIUDAD DE JAEN.
- X C.D. SANTO REINO.
- X CLUB HÍPICO EL RANCHITO.
- X C.D. LOS ALBORRONCHOS.
- X C.D. HIPICA LA SERPENTINA.
- X C.D. AMIGOS DEL CABALLO DE TOMARES.
- X C.D. QUEMADALES.
- X CLUB HIPICO EL GALAPAGAR.
- X C.D. DESDE EL PESCANTE.
- X C.D. LA DEHESA DRIVING HORSE.
- X D. LUIS ERQUICIA DOMEQ
- X D. ANTONIO ORIVES PORRAS
- X DÑA. RAQUEL MINGORANCE ALVAREZ
- X D. DIEGO SUAREZ RUIZ
- X D. FELIX SALAS GONZALEZ
- X D. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ GUERRERO
- X D. ANTONIO VERDEJO PEREZ
- X D. JUAN ROBLES MARCHENA
- X D. JOSE MANUEL ALONSO LUQUE
- X D. MANUEL BAENA TORRES
- X D. JOAQUÍN MEDINA GARCÍA
- X D. SANTIAGO TORRES GARCÍA
- X D. JOAQUIN SALMERON COZAR
- X D. RAMON SEGUROLA DOMINGUEZ
- X D. JOSE IGNACIO LOPEZ PORRAS MP

En la ciudad de SEVILLA, siendo las horas el día 3 de JULIO de 2024, reunidos en Novotel Sevilla, sito en la Avda. Eduardo Dato, nº 71 de esta capital, las personas miembros electos de la Asamblea General de la Federación Andaluza de HÍPICA, que al margen quedan expresados, previa convocatoria al efecto, excusando su presencia DÑA. EVA CALVACHE SÁNCHEZ, *ex Ignacio Lopez Porras* siendo el objeto de la reunión la elección a la Presidencia de la Federación Andaluza de Hípica previa designación de la mesa electoral a tal fin, una vez constituida la Asamblea General se tratan los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

1º. Designación de las personas miembros de la Mesa Electoral: Se procede a elegir por sorteo, entre las personas miembros de la Asamblea General, a las personas miembros de la Mesa Electoral para la votación de la Presidencia de la Federación.

Efectuado el sorteo, en virtud de lo establecido en los artículos 26.2 de la Orden por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, han sido designados, por estamentos, los siguientes:

PRESIDENTE: D. SANTIAGO TORRES GARCÍA por el estamento de TÉCNICOS
SECRETARIO: D. MANUEL VERDEJO PEREZ por el estamento de DEPORTES
VOCAL: D. DOMINGO DE LA ESCALERA por el estamento de RURS
VOCAL: D. JOAQUÍN MEDINA GARCÍA por el estamento de QUECES

2º. Toma de posesión de las personas Interventoras: El titular de la Presidencia de la Mesa Electoral da posesión como personas interventoras, previa propuesta por escrito de las candidaturas a quienes representan y acreditación por la Comisión Electoral Federativa a:

D. _____
 D. _____
 D. _____
 D. _____
 D. _____

3º. Elección de la Presidencia de la Federación: Expuestos los correspondientes programas por cada una de las candidaturas durante minutos cada uno, se procede a la votación para la elección de la Presidencia de la Federación, con el siguiente resultado:

ELECTORES DEL CENSO	40
ELECTORES PARTICIPANTES	38
- Votos emitidos	38
- Votos válidos	28
- Votos en blanco	0
- Votos nulos	0

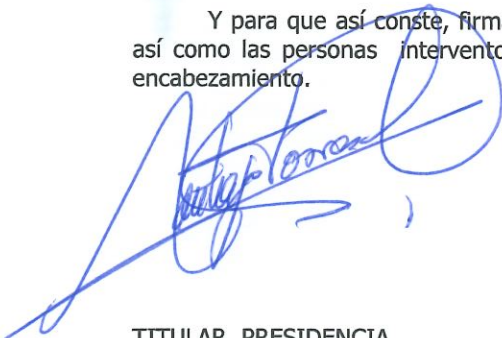
Hecho el correspondiente recuento de votos ha dado el siguiente resultado:

D. JOSE MANUEL ALONSO LUQUE	nº votos <u>38</u>
D. _____	nº votos _____
D. _____	nº votos _____
D. _____	nº votos _____

Se hace constar asimismo que se han producido las siguientes incidencias y reclamaciones:

De las incidencias y reclamaciones mencionadas, han sido resueltas por la Mesa Electoral las siguientes en los siguientes términos:

Y para que así conste, firman la presente acta todas las personas miembros de la MESA ELECTORAL, así como las personas interventoras designadas por las candidaturas, en la fecha y hora indicadas en el encabezamiento.



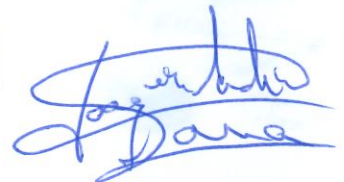
TITULAR PRESIDENCIA



TITULAR SECRETARÍA



VOCALES



LAS PERSONAS INTERVENTORAS,